

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA



PERFIL DE PUESTO

D.L. 276

		D.L. 210	
SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN	Harris III I Washington		E N XIII SEXULE
Órgano:		DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA.	
Unidad Orgánica:		RED DE SALUD SAN MIGUEL.	
Nombre del Cargo:		ENFERMERA/O.	
Clasificación:		ENF-10.	
Nombre del puesto:		NO APLICA.	
Dependencia Jerárquica:		CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL.	
Plazas Vacantes:		01.	
inacus vacuntes.		01.	
SECCIÓN: FUNCIONES	Statute William		
MISIÓN DEL PUESTO			
Brindar atención integral por curso de vida, par las necesidades de salud de la población.	ra la persona, familia y comunidad (N	CI) aplicando las guías clínicas vigentes y de acuerdo a la cartera de servicios de salud de la	IPRESS, así como responde
FUNCIONES DEL PUESTO:			
Brindar cuidados de enfermería la la ners	sona familia v comunidad haio la mo	dalidad de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, d	o novordo a la cadoro do
servicios de salud, modelo de atención d			e acuerdo a la cartera de
		esidades de salud, de la persona, familia y comunidad, aplicando el Proceso de Atención de E nización de los servicios de salud y normatividad vigente.	nfermeria (PAE), de acuerdo
		mientos orientados al diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos	
establecimiento de salud.		rencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de serv	
		educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en la: y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía	
		an la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y determinantes sociales n temprana de problemas de salud, entre otros, según corresponda, de acuerdo a la normati	
		e salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los pr tecnologias y herramientas de información según normativa vigente.	oblemas de salud, tendencias
Participar en la implementación de accione sistema de gestión de la calidad.	es orientadas a fortalecer la garantia	r mejora de la calidad de los servicios de salud individual y de salud pública del establecimiento	o de salud, en el marco del
9 Participar en acciones de vigilancia epide	emiológica, control de brotes, salud ar	nbiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participacion	ón ciudadana.
10 Otras funciones delegadas por el jefe inme	ediato, alineadas a las funciones del c	argo o asignadas por norma expresa.	
ONDICIONES ATIPICAS PARA EL DESEMPE	ENO DEL PUESTO		
lo aplica.			
eriodicidad de la aplicación (marcar con un X, lu	uego explicar o sustentar)	Temporal X	Permanente
Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Secto	or Público para el Año Fiscal 2024.	1	
ECCIÓN: REQUISITOS	A PROPERTY OF THE PARTY OF THE		THE PARTY
ORMACIÓN ACADÉMICA (marcar con un X)			
) Nivel Educativo	E) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	incompleta Completa	Egresado (a) Bachiller X Título/Licenciatura	Si X No
Primaria Secundaria		LICENCIADA/O EN ENFERMERÍA.	D) ¿Habilitación
Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 Años)		Especialidad Egresado Grado	Si X No
X Universitario	х	No aplica.	E) ¿SERUMS?
		Maestria Egresado Grado	E) (SEROMS?
		No aplica.	Si X No
		Doctorado Egresado Grado	
		No aplica.	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- * Cuidado integral del Neonato, Niño, Adolescente, Joven, Adulto y Adulto Mayor, así como a la Gestante;
- * Vigilancia epidemiológica.
- * Calidad de atención.
- * Procesos de atención de enfermería.
- * Primeros auxilios.
- * Procesos de bioseguridad.
- * Procesos de desinfección y esterilización.
- * Seguro Integral de Salud.
- * Conocimientos básicos en ofimática.
- B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso, taller o conferencia debe tener no menos de un crédito o su equivalente en horas lectivas, fos Diplomados y los Programas de Especialización deben tener no menos de 90 horas. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

- * Modelo de Cuidado Integral por curso de vida MCI.
- * Manejo de cadena de frio e inmunizaciones.
- * Manejo de urgencias y emergencias en el primer nivel de atención.
- * Crecimiento y desarrollo del niño.
- * Promoción de la salud o afines y/o
- * Otros relacionados a las funciones a realizar en el Primer Nivel de Atención.
- C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			IDIOMAS/ DIALECTO	Nivel de dominio				
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	IDIOMAS/ DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, open office,		х			Inglés	х			
write, etc.)	1				Inglés				
Hojas de cálculo (excel)		Х			Quechua	X			
Programa de presentaciones (power point)		Х			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones				
Otros (Especificar)					Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral General:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y privado.

Mínimo tres (03) años, incluido SERUMS.

Experiencia laboral Específica:

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia.

Mínimo dos (02) años.

B. Indique el tiempo de experiencia especifica requerida en el puesto o cargo.

Deade profesional

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público.

Mínimo dos (02) años

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- * Liderazgo.
- * Facilidad de comunicación oral y escrita.
- * Empatía.
- * Proactividades.
- * Orientación de servicio al ciudadano.
- * Capacidad de trabajo en equipo.

REQUISITOS ADICIONALES

- * Disponibilidad inmediata.
- * Trabajo bajo presión.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES:	DETALLE:
LUGAR DE PRESTACIÓN	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL - RED DE SALUD SAN MIGUEL.
DURACIÓN DEL CONTRATO	Desde la fecha de inicio de contrato, hasta el 31 de diciembre de 2024, sujeto a renovación.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/5,300.00 (Cinco Mil Trescientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener Antecedentes Judiciales, Policiales, Penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSCSC). No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el (REDERECI).

B°V° César R. Rojas Saucedo Coordinador del SS. Organización del Trabajo y su Distribución

